

Facultad de Educación

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Especialidad de Orientación Educativa.

ACTITUDES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Autora:
ELENA LÓPEZ MAS

Director:
MIGUEL CAÑETE LAIRLA

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. La Violencia de Género	7
2.1. Definición	7
2.2. Bases socioculturales de la violencia contra las mujeres	8
2.3. Diferencia entre sexo y género. El patriarcado	9
2.4. Tipos de malos tratos	11
2.5. Espiral de la violencia	12
2.6. Las microviolencias	14
2.7. Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato	15
2.8. Prevención de la violencia de género	16
3. Planteamiento del problema	19
3.1. Justificación del problema	19
3.2. Formulación del problema: hipótesis	19
3.3. Finalidades de la investigación	20
4. Marco teórico	21
5. Diseño metodológico	25
5.1. Justificación de la metodología	25
6. Desarrollo de la investigación: fases y procedimientos	27
6.1. Fase previa	27
6.2. Fase de trabajo en el centro: trabajo de campo	27
6.3. Fase de análisis de la información: resultados	29
7. Conclusiones de la investigación	33
8. Propuesta de intervención desde la Acción Tutorial	35
8.1. Objetivos	35
8.2. Actividades	35
9. Bibliografía	43
10. Anexos	47

RESUMEN

Este trabajo parte del interés por conocer y mejorar las actitudes en relación con la igualdad de género y la violencia machista del alumnado de Educación Secundaria de un Centro de Educación Permanente de Personas Adultas comprendido entre los 18 y 29 años. Para ello se realizó una investigación en la que, mediante una metodología selectiva que utilizó técnicas como el cuestionario o el grupo de discusión, se llegó a la conclusión de que este alumnado presentaba actitudes sexistas que justificaban la violencia en las relaciones de pareja y conducían a entender los celos como una muestra de amor. Estas actitudes eran compartidas por chicos y chicas, si bien estaban más presentes en los primeros. A partir de las conclusiones se elaboró un Plan de Acción Tutorial con el objetivo de promover la igualdad de género y eliminar los estereotipos detectados.

ABSTRACT

This essay stems from an interest in knowing and improving the attitudes of students from Secondary Education in a Permanent Adults Centre between 18 and 29 years in connection with gender equality and male violence. To achieve this an investigation was performed in which, through selective methodology which used techniques like a questionnaire and a discussion group, we concluded that these students had sexist attitudes that justified violence in relationships and led them to see jealousy as a sign of love. These attitudes were shared by both boys and girls, but they were more prevalent in the former. The conclusions were used to prepare a Tutorial Action Plan with the objective of promoting gender equality and removing the detected stereotypes.

1.- INTRODUCCIÓN.

Durante mis prácticas como orientadora en el Centro de Educación Permanente de Personas Adultas de Teruel (CPEPA) en el curso 2012-2013 observé que muchos alumnos de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) mantenían actitudes machistas y expresaban claramente su nula valoración de la igualdad de género. Para bastantes chicos sus parejas eran algo de su pertenencia y sus compañeras objetos físicos a observar. Al mismo tiempo algunas chicas veían esta situación como algo natural que siempre había sido así. Esta situación me ha conducido a realizar una investigación para conocer las actitudes de este colectivo y tratar de elaborar un plan para mejorarlas si, como supongo, resulta necesario.

El CPEPA “Isabel de Segura” de Teruel es un centro educativo en el que se imparten enseñanzas regladas y no regladas. Entre las primeras están los niveles I y II de Educación Básica para personas adultas y Educación Secundaria también para alumnos mayores de 18 años. Las no regladas comprenden los cursos de Formación para el Empleo y los de Promoción y Extensión Educativa (inglés e informática fundamentalmente). Mi trabajo se ha centrado en los alumnos de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) comprendidos entre las edades de 18 y 29 años debido a que se trata del nivel con mayor número de personas jóvenes.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor importancia en nuestra época, tanto en el ámbito familiar y social como en el educativo. (Hernando, 2007)

A pesar de su fuerte presencia, el problema de la violencia machista aparece como algo invisible y difícil de advertir ya que afecta a la mayor parte de las sociedades. El primer paso para enfrentarse a este problema es hacerlo visible. Solo muy recientemente nuestra sociedad empieza a tomarse en serio que esta forma de violencia es un asunto de todos. (Alberdi, 2005)

Este tipo de violencia se da también entre los jóvenes aunque no se perciba:

La normalización de la violencia de género en la adolescencia es mayor si cabe que en otras edades, ya que ellos y ellas son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género, pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo le ocurre a mujeres mayores que ya están casadas. Además, se da la circunstancia de que determinados comportamientos, que están en la base y en el inicio del problema, como los celos y el control exagerado, para muchos adolescentes son síntomas de amor y preocupación por la pareja y no lo ven como el posible germen del problema. Las razones para disculpar la violencia están presentes en nuestros jóvenes y ellos siguen los mismos mitos y falsas creencias sobre el tema, tal y como corresponde a los roles sociales de la comunidad en la que están insertos. (Hernando, 2007, p. 327)

Precisamente por la incidencia del problema y su carácter oculto, considero que como futura profesional de la orientación educativa, debo informarme y formarme a fin de poder intervenir sobre el mismo. Creo que es posible cambiar las actitudes de adolescentes y jóvenes acerca de los mitos y falsas creencias que están en la base de la violencia de género, así como mejorar la competencia de las chicas para detectarla. Este cambio se puede llevar a cabo mediante intervenciones, de tipo preventivo y grupal, que

pueden lograr modificar las estructuras cognitivas que la sustentan y conseguir cambios emocionales y de comportamiento.

La acción tutorial constituye un ámbito de trabajo privilegiado para afrontar este problema, por ello propondré unos objetivos y actividades válidos para trabajar los valores y actitudes negativos que detecte en relación con el tema que nos ocupa, de manera que dichas actitudes se vayan modificando en el alumnado del Centro de Personas Adultas de Teruel “Isabel de Segura”, objeto de mi investigación.

2.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

2.1. Definición.

Dado que este trabajo tiene como núcleo central la violencia de género empezaré por definir este término que comparte campo semántico con otros como violencia contra las mujeres, violencia machista, o maltrato. A partir de las opiniones de diversos autores y teniendo en cuenta también los acuerdos internacionales y la legislación vigente elaboraré una definición propia que será la que utilizaré a lo largo de todo el estudio. De esta forma clarificaré la terminología y centraré el objeto de mi investigación.

Al hablar de la violencia contra las mujeres la denominamos violencia de género para señalar la importancia que en ella tiene la cultura, para dejar claro que esta forma de violencia es una construcción social, no una derivación espontánea de la naturaleza. En este concepto se incluyen todas las formas de maltrato psicológico, de abuso personal, de explotación sexual y de agresión física a las que se ven sometidas las mujeres por su condición de mujeres. (Alberdi, 2005, p.10)

Otras autoras como López Hernández (2010) inciden en el carácter de la mujer como víctima exclusiva de este tipo de violencia y reconocen que las agresiones tienen como denominador común el hecho de que van dirigidas hacia las personas del sexo femenino por el hecho de serlo. Podemos decir, en sentido general, que la Violencia de Género es toda la violencia de los hombres hacia las mujeres.

En la declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se define este tipo de violencia y los actos que abarca:

Artículo 1:

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Artículo 2:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

- c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

(Organización de las Naciones Unidas, 1993)

Este tratado internacional de gran importancia para el reconocimiento público de la magnitud del problema entiende el término en sentido amplio y lo aplica a cualquier agresión de cualquier tipo contra cualquier mujer siempre que esta venga causada por la pertenencia al sexo femenino de la víctima.

Desde la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género, la definición de este tipo de violencia, desde un punto de vista jurídico, es la que se recoge en el artículo 1 de dicha disposición legislativa :

1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejercen sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004, p.42168)

Jurídicamente, de acuerdo con la Ley Integral, para hablar de violencia de género esta debe proceder de algún tipo de pareja o ex pareja con quien se hayan mantenido relaciones afectivas. En este caso la definición del término es más restrictiva, seguramente porque las conductas a las que se refieren constituirán un delito. Además la Ley está hecha para evitar las agresiones que se producen en las parejas.

Dado que no existe una única definición del término “Violencia de Género”, ya que esta depende de quién la utilice y la perspectiva desde la que lo haga, con este término me referiré en mi trabajo a cualquier tipo de violencia que afecte a las mujeres dentro del seno de la pareja o ex pareja, sea esta incipiente o esté consolidada. Se trata de una definición similar a la que realiza la Ley Integral y que me permitirá centrarme en las actitudes y comportamientos de los alumnos hacia sus parejas, bien estas estén empezando a constituirse o estén ya reconocidas socialmente a través del noviazgo o el matrimonio. He elegido esta opción debido a que, sin restar importancia a la violencia que las mujeres sufren fuera de la pareja, es dentro de ella donde considero que se muestran con mayor claridad las actitudes sexistas y, por tanto, donde es más necesario incidir.

2.2. Bases socioculturales de la violencia contra las mujeres.

Para prevenir un problema es preciso conocer el porqué se produce, por ello empezaremos por analizar las causas que están detrás de los actos violentos que tienen por víctimas específicas a las mujeres.

La violencia contra las mujeres, y por tanto la violencia de género, nace de un sistema de relaciones de género anclado en la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y los roles que juegan en la sociedad también deben serlo. En este contexto se toleraba socialmente que los hombres utilizasen la violencia en sus familias para mostrar su autoridad.

Nogueiras, (2004) explica cómo el objetivo de la educación y la socialización de hombres y mujeres era desarrollar las cualidades necesarias en cada uno de ellos para

mantener este orden establecido y cómo la sociedad ha ido construyendo las figuras de un hombre y una mujer que considera ideales.

Según esta autora la educación de las mujeres iba dirigida a aprender cómo amar. El modelo era el amor romántico: la renuncia personal, la entrega total, el amor sin reciprocidad. Se les asignó el papel de mantener la armonía en la pareja y en la familia: saber estar atenta a las necesidades afectivas de la familia y satisfacerlas, cuidar, agradar y estar siempre disponible. Estos valores y actitudes producen en ellas sentimiento de culpa, fracaso, inseguridad, dependencia y sumisión.

La valía y el éxito de una esposa dependía de su capacidad para mantener a la familia unida. Para lograrlo, a veces era necesario tolerar y perdonar el maltrato, ocultarlo. Incluso se podía llegar a reprocharle que no fuese capaz de hacer que su marido cambiase.

Aunque la vida de las mujeres haya cambiado mucho en los últimos años, muchas de ellas han visto, vivido y crecido en este modelo que se sigue transmitiendo en los medios de comunicación, el cine, la televisión, los cómics, cuentos y novelas.

La interiorización del ideal femenino tradicional contribuye a que las mujeres se mantengan durante tiempo en una relación de maltrato. Puede ocurrir que, a veces, hayan crecido en familias violentas, hayan sufrido ellas mismas maltrato físico, emocional o sexual o hayan presenciado el maltrato a sus madres. Han aprendido que el caos es normal, las personas somos víctimas o abusadoras y quien te quiere te hará llorar, las relaciones afectivas son dolorosas. De niñas no les enseñaron a sentirse valiosas y útiles, el derecho a ser respetadas. No desarrollaron autoestima, seguridad y confianza en sí mismas, sino que aprendieron la dependencia y la obediencia, la sumisión y el conformismo.

Estas ideas presentes en nuestra sociedad hacen que la violencia masculina haya sido tolerada tradicionalmente como algo natural y por ello fácilmente trasmisida en la educación de los niños y niñas. Hay una cierta aceptación social de la violencia o, al menos, no hay un rechazo cerrado y definitivo. Decimos esto porque no se dan las mismas reacciones a las agresiones de género que ante otras, aunque los daños sean similares. (Alberdi, 2005, p.24)

En mi opinión, esta aportación de Inés Alberdi es muy importante, ya que la violencia contra las mujeres no se sostendría sin que se le hubiese convertido en natural, hasta el punto de que se hace invisible y tolerable. El hecho de que siempre haya existido hace más difícil su eliminación.

Comprenderemos mejor este sistema de relaciones de género y cómo se ha hecho habitual en nuestra sociedad si analizamos la diferencia entre los dos conceptos básicos en los que se apoya: sexo y género.

2.3. Diferencia entre sexo y género. El patriarcado.

Los términos “sexo” y “género” nos sirven para distinguir entre aspectos estrictamente biológicos y actitudes segregadas culturalmente y adscritas en exclusiva a hombres o a mujeres. Son conceptos muy clarificadores y útiles para diferenciar lo estrictamente biológico de lo cultural que la sociedad ha construido posteriormente sobre esa base biológica.

Andrés (2004) define claramente ambos términos y explica cómo surgen los estereotipos de género:

El *sexo* es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan con la reproducción. Se habla de sexo cromosómico, de sexo genital refiriéndose a genitales externos e internos y de sexo hormonal. En la mayoría de los animales el sexo se divide en machos y hembras, con genotipos y fenotipos diferenciados.

El término *género* es más amplio que el de sexo, ya que incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. (p.24)

Continúa esta autora señalando que el mundo se puede analizar desde diferentes categorías como la raza, la edad o la clase social. El género es otra categoría más que no es biológica y por lo tanto no es "natural". Se trata de un constructo social e histórico que define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Estas características y valores asignados cambian según las diferentes culturas, pero tienen en común que los hombres han de tener valor, fortaleza y autoridad; y las mujeres, han de ser obedientes y sumisas. Surgen, así los estereotipos de género que alimentan un ideal femenino en el que la mujer es emotiva, sensible y dependiente y otro ideal masculino en el que el hombre es autónomo, fuerte y racional. Si estos ideales no se cumplen, se enfrentan con los prejuicios existentes y puede llegar a la marginación social.

Velasco (2009) enriquece los conceptos "sexo" y "género" hablando del sistema sujeto/sexo/género que incluye tres ámbitos: lo psicológico es decir las posiciones subjetivas o representaciones psíquicas que cada persona hace de sí misma, su forma de ser hombre o mujer; lo biológico y lo social.

Sexo y género denominan dos realidades que si no las separamos pueden confundirse, precisamente por el proceso de naturalización del que hemos hablado en el apartado anterior. El género es algo convencional y construido, pero como siempre lo hemos visto así puede llegar a parecernos tan natural como los caracteres sexuales que distinguen a los hombres de las mujeres. Además, las diferencias de género colocan a los hombres en posición superior a las mujeres, es decir que las cualidades que la sociedad atribuye a los primeros se consideran más valiosas que las que atribuye a estas últimas. Surge así la sociedad patriarcal.

Rojas (2005) enumera y analiza los elementos determinantes del carácter patriarcal de nuestra sociedad: la aparición en un momento histórico determinado de las religiones monoteístas; las aportaciones de filósofos presentes en nuestra base cultural, como Aristóteles que consideraba a las mujeres hombres mutilados y poco capaces de razonar; el lenguaje que sirve de vehículo a nuestro pensamiento y que ha creado dichos y refranes poco edificantes; los usos y costumbres establecidos y reforzados por el paso del tiempo, etc.

Citaremos diversos autores que apoyan la idea de que la violencia de género es consecuencia de la sociedad patriarcal:

Para Alberdi (2005) la violencia contra las mujeres está muy relacionada con la desigualdad y los estereotipos de género porque, en su opinión, las acciones violentas son consecuencia de la idea del dominio masculino y de los valores que sustentan este poder de los hombres sobre las mujeres. La dominación masculina es reconocida y, en

ocasiones, admitida por las dominadas, de manera que en este reconocimiento reside gran parte de su fuerza. Esta injusta idea de la superioridad masculina es un aspecto nuclear del sistema social que denominamos patriarcado:

Hay datos suficientes para decir que la violencia contra las mujeres es una pauta cultural de las sociedades patriarcales. La violencia se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. (...) La violencia deteriora la vida de las mujeres: socava su confianza en sí mismas, reduce su autoestima tanto física como psicológicamente, destruye su salud y niega sus derechos humanos. (Alberdi, 2005, p.15)

Algunos estudiosos, avalados también por su práctica profesional y de acuerdo con la idea anterior, señalan el carácter estructural de esta violencia:

Para Lorente (2003) la violencia de género tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores que determinan el orden social establecido y es, por tanto, una violencia estructural, distinta del resto de las agresiones. Su objetivo es poner de manifiesto quién tiene la autoridad en la relación, en definitiva: dominar.

...la agresión a la mujer no es considerada como tal, o si lo es, son tantas las matizaciones que en ningún caso su significado llega a ser el de una agresión, podríamos decir que mantiene la forma, pero su objetivo no es producir un daño o quebrar una norma, sino todo lo contrario. (p.188)

Si a través de los términos “sexo” y “género” distinguimos claramente entre lo natural y lo construido veremos como el atribuir a las mujeres cualidades inferiores a las de los hombres es algo generalizado, en mayor o menor medida, en todas las sociedades pero no deja de ser un acuerdo social. El problema viene cuando este acuerdo genera una sociedad patriarcal que naturaliza la desigualdad de derechos y justifica la violencia de género convirtiéndola en estructural.

2.4. Tipos de malos tratos.

Hablar de malos tratos es concretar la violencia de género en acciones de la vida diaria y mostrar que este tipo de violencia tiene diferentes manifestaciones y que sus grados son también muy distintos.

La violencia de género se manifiesta a través de los denominados “malos tratos”. “Llamamos malos tratos a aquella violencia física, psicológica o sexual dirigida contra las mujeres y ejercida por el marido, compañero, novio o ex pareja.” (Nogueiras, 2004, p.40). En una relación de malos tratos pueden producirse todos los tipos de violencia o solo algunos de ellos. Aunque no siempre se produce violencia física esta siempre va acompañada de la psicológica.

Se tiende a identificar violencia con agresiones físicas, minusvalorando el papel demoledor de la violencia psicológica que está siempre presente y es el primer escalón para lograr el control.

Boira (2010) advierte que “...el ejercicio de la violencia física grave no es el más utilizado: la mayoría de las veces su empleo no es necesario, ya que el objetivo intimidatorio se cumple 'sin llegar a ese extremo' ”. (p.268)

Nogueiras (2004) nos habla de tres tipos posibles de violencia:

- Violencia física: produce daño corporal o lesiones a través de golpes de diversa intensidad, con las manos, instrumentos o armas: empujones, patadas, puñetazos, palizas, mordeduras, quemaduras, cortes, intentos de estrangulamiento etc.
- Violencia sexual: puede consistir desde la imposición de una relación sexual no deseada hasta el abuso y violación con uso de fuerza física.
- Malos tratos psicológicos y emocionales: puede comprender insultos, humillaciones, burlas, descalificaciones y críticas constantes, desprecios, abandono y aislamiento emocional, incomunicación, gritos, chantajes, amenazas de tipo económico o emocional, control de lo que dice o hace, etc.

El maltrato es un proceso, no un hecho puntual ni aislado. Cuando una mujer llega a un hospital con daño físico producido por su pareja, podemos deducir que está inmersa en una relación donde ha sufrido durante tiempo violencia psicológica y posiblemente también sexual. En muchas ocasiones, la violencia física no empieza a ser utilizada hasta muy avanzada la relación. A veces, se usa por primera vez cuando una mujer comunica su decisión de separarse. (Nogueiras, 2004, p.41)

Es muy importante señalar, como hacen los autores anteriores, que la violencia de género no solo se refiere a los asesinatos de mujeres o a las agresiones que producen heridas graves: cualquier agresión a la mujer realizada por su pareja entra en esta categoría, incluidas las amenazas o insultos, aunque estos últimos casos se suelen agrupar bajo el epígrafe de “malos tratos”.

2.5. Espiral de la violencia.

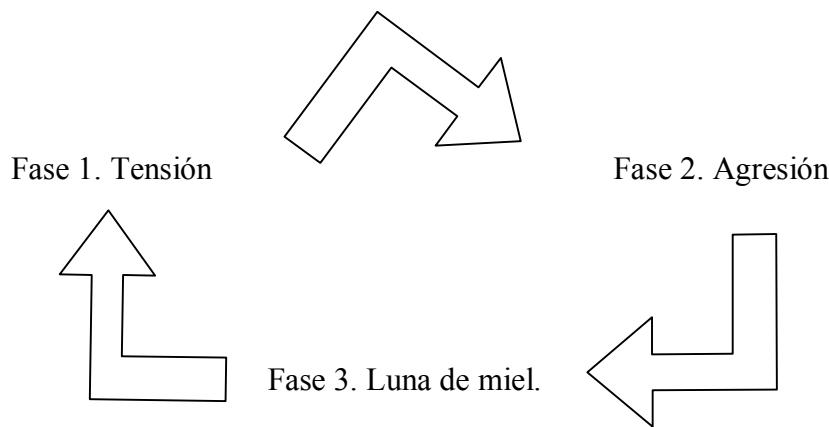
La violencia de género tiene por finalidad controlar, pero para conseguir sus objetivos utiliza diferentes medios y procedimientos: dominar y controlar. Estos medios y procedimientos, por su finalidad común, presentan siempre un mismo guión y tienen una estructura cíclica.

El ciclo de la violencia, descrito por la investigadora estadounidense Leonore Walker en 1979, explica cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja. Leonore obtuvo su experiencia a través de su trabajo en una casa de acogida para mujeres maltratadas: “When I became interested in studying battered women’s problems in early 1975, no other psychologists were doing similar research (...) I decided to begin at the original source, the battered women themselves”. (Walker, 1979, p.11). Esta autora pudo observar que muchas mujeres describían un patrón muy parecido en el proceso de maltrato, se trataba de un proceso con forma cíclica que se desarrollaba en tres fases:

1. La *fase de tensión*, en la que se produce una escalada gradual de tensión que se traduce en un aumento de los conflictos en la pareja. El hombre se comporta con hostilidad, sin llegar a la agresión. La mujer intenta calmar la situación procurando no molestar a la pareja y pensando, de forma irracional, que puede controlar la situación y evitar que se produzca la agresión.

2. *Fase de agresión*, en la que estalla la violencia psíquica, física y/o sexual. Es en esta fase la mujer suele decidirse a contar lo que le está pasando y puede llegar a denunciar.
3. *Fase de conciliación o "luna de miel"*, en la que el hombre violento se arrepiente, pide perdón, le promete cambiar o le hace regalos. Este momento le permite a la mujer ver lo que considera el "lado bueno" de su pareja, percepción que fomenta la esperanza irracional de que puede llegar a cambiar.

El proceso arriba descrito se puede representar con el esquema siguiente:



Este ciclo explica el hecho que más preocupa y desconcierta a los profesionales implicados: la retirada por parte de algunas mujeres de la denuncia, normalmente puesta en la fase de agresión, al descubrir a un hombre que se arrepiente, que promete cambiar y que está en plena fase de "luna de miel". También revela por qué las mujeres disculpan a sus parejas y minimizan su comportamiento.

Con el tiempo, la fase de agresión se repite más a menudo o se está todo el tiempo entre la tensión y la agresión, sin apenas "fase de conciliación". Cuando esto sucede es cuando muchas mujeres deciden pedir ayuda. A veces, hasta llegar a este momento, han pasado muchos años. Si este ciclo no se rompe a tiempo, las agresiones se repetirán con más frecuencia y más intensidad, con mayor gravedad y riesgo para la mujer. (Nogueiras, 2004, p.48)

Lorente (2001) explica que "La forma sistemática en la que se produce el maltrato, la falta de motivos para que se desencadene la agresión, la responsabilización de todo ello a la propia mujer...hacen que la mujer se sienta incapaz e impotente para evitar los ataques." (p.104)

La espiral de la violencia, por tanto, paraliza a la mujer y la mantiene en una situación de maltrato que si no fuese evolucionando tendría menos posibilidades de mantenerse en el tiempo.

2.6. Las microviolencias.

Pero no todas las formas de maltrato son fácilmente identificables, existen algunas denominadas microviolencias que por su carácter habitual pueden pasar desapercibidas para las mujeres o tardar mucho tiempo en ser identificadas.

Las microviolencias – a las que he dado en llamar micromachismos – son pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder casi normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras que sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosa y reiteradamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad. (Bonino, 2004, p.87)

Cuando este autor habla de microviolencias se refiere a formas de dominación suaves que tienen efectos dañinos y que al comienzo de una relación de pareja no son evidentes, pero que se hacen visibles a largo plazo.

Probablemente los micromachismos -continúa- son el truco que los hombres utilizan más frecuentemente para producir violencia contra las mujeres. Incluso los varones que podríamos considerar no violentos, no controladores ni machistas los usan reiteradamente. Los utilizan para reafirmar su lugar asignado por la cultura tradicional y poder conservar su posición de dominio aunque en ocasiones, de ahí la dificultad para erradicarlos, las ejecutan como una forma de afirmar su identidad masculina. Esta necesidad de mantener una posición de dominio que muestran muchos varones está directamente relacionada con su falta de autoestima: exigen que se les valore de forma desorbitada, agrediendo si es necesario, para ocultar la falta de valoración que ellos mismos se atribuyen.

Muchos de estos comportamientos no tienen intencionalidad, planificación ni mala voluntad, son dispositivos mentales y corporales aprendidos y automatizados como forma de hacerse hombres y reaccionar ante las mujeres. Otros, en cambio, sí que son conscientes.

A continuación Bonino (2004) ofrece algunos ejemplos de diferentes tipos de micromachismos:

- Utilitarios: no participación en lo doméstico o aprovechamiento y abuso de la capacidad femenina de cuidado.
- Coercitivos: control del dinero, insistencia abusiva o imposición de intimidad.
- Encubiertos: silencio, engaños y mentiras o inclusión invasiva de terceros.
- De crisis: hipercontrol, distanciamiento, prometer el cambio o ejercer victimismo.

Si consideramos estos comportamientos uno a uno pueden parecer intrascendentes pero cobran importancia cuando son utilizados de forma combinada y reiterada. Poco a poco en la mujer se crea una red tóxica que la agobia y encierra, atentando contra su autonomía personal y su integridad psicológica si no descubre lo que está sucediendo o no sabe actuar eficazmente contra ello. De este modo se crean condiciones para forzar la disponibilidad de la mujer hacia el varón. Se trata, pues de otra forma de conseguir dominio y control sobre la pareja.

Los efectos del uso continuado y envolvente de estas acciones masculinas son numerosos, y en las mujeres varían según sus historias, su sometimiento a los mandatos de género, sus habilidades para detectar estas maniobras, sus modos particulares de enfrentamiento, sus redes de apoyo y la ideología sexista o no de los profesionales en los que ellas se apoyan cuando sufren malestar. Sin embargo hay efectos comunes. (Bonino, 2004, p.88-89)

Algunos de los efectos habituales que este autor describe como consecuencia de las microviolencias o micromachismos son: Inhibición de la lucidez mental, fatiga crónica, deterioro muchas veces enorme de su autoestima, disminución de su poder personal, malestar difuso, estado de ánimo depresivo-irritable en aumento, autoculpabilización y resignación.

2.7. Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato.

Las situaciones de maltrato que se dan en el seno de la violencia de género, aparecen cargadas de prejuicios, mitos y estereotipos, propiciando así que el problema no sea comprendido desde fuera y sus causas, responsabilidades y consecuencias se oculten o desfiguren.

Un mito, un estereotipo es una creencia errónea expresada de forma absoluta y poco flexible, por ejemplo: "La violencia contra la mujer solo se da en familias problemáticas", "los maltratadores son hombres enfermos". A veces asumen formas de sentencias breves que no explican mucho y cuyo significado se sobreentiende: "por algo será". (Mendi, 2004, p.57)

Esta autora insiste en que las citadas creencias juegan un importante papel en la vida de las personas, ya que proponen modelos y marcan pautas de actuación: "la mujer debe mantener la familia unida", "los hombres no lloran", etc. Ofrecen una guía de conducta, opinión, valores y actitudes, dando seguridad a quienes los utilizan y ahorrándoles el esfuerzo de analizar, reflexionar y evaluar críticamente los hechos. Permiten, también, resolver situaciones nuevas de forma rápida y sin necesidad de buscar soluciones propias.

Los mitos y estereotipos ayudan también a resolver las situaciones con rapidez y son difíciles de desmentir por formar parte de las convicciones sociales. Tienden a culpar a la mujer y a justificar al maltratador pero las personas se aferran a ellos ya que es menos arriesgado que mantener una actitud más personal e individualizada que puede verse cuestionada por la opinión social mayoritaria.

Estas falsas creencias influyen en:

- Las y los profesionales que piensan: "Son gente extraña", "exageran la realidad".
- Amistades, familiares, vecindario: "Es un hombre muy normal", "siempre se ha mostrado muy correcto".
- Los hombres violentos: "Las mujeres son así, un toque a tiempo y se calman, es la forma de que se queden en su lugar".
- En las propias mujeres en situación de maltrato, que se juzgan a sí mismas de acuerdo a esos mitos y creencias: "¿Acaso le di motivos?", "¿en qué fallé?". (Mendi, 2004, p.57-58)

Los mitos y estereotipos pueden llegar hasta a negar a la mujer su papel de víctima haciendo creer que es la causante de la situación:

Otra costumbre bastante antigua ha sido culpar a la mujer maltratada de su propia desdicha. Incluso los profesionales de la salud mental han manifestado hasta hace poco esta inclinación. Ejemplo clásico ha sido el viejo y manoseado razonamiento de que la agresión masculina en la relación de pareja satisface la "necesidad de sufrir" de la mujer, a quien se achaca una personalidad dependiente y perdedora. (Rojas, 2005, p.98)

Es imprescindible cuestionar los mitos porque impiden ver las causas del problema, niegan la responsabilidad de los maltratadores y dificultan el que las mujeres pidan ayuda. Para terminar con ellos hay que reflexionar sobre su contenido y confrontarlo con la realidad de forma que se compruebe su irracionalidad y falta de fundamento lógico.

2.8. Prevención de la violencia de género.

La violencia de género, como todo problema social, debe ser abordado por la sociedad que lo produce para procurar su erradicación. Para ello debe establecer unas medidas para atajarla y otras para prevenirla antes de que se produzca.

Como dice López Hernández (2010), se han diseñado e implementado muchas medidas para eliminar la violencia de género, algunas de ellas desde las instituciones, como las que propone la propia Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género o las incluidas en los Planes de Sensibilización y Prevención.

Junto a las medidas institucionales, cuya importancia es determinante, es preciso también que la sociedad civil protagonice un cambio cultural que ponga al descubierto la importancia cualitativa y cuantitativa de este problema y acabe con los mitos y estereotipos sociales que en muchas ocasiones le rodean. Este cambio cultural debe también reconstruir socialmente la dignidad intrínseca de la mujer y promover en todos los ámbitos el reconocimiento profundo y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres. (López Hernández, 2010, p.305)

Para que se produzca este cambio cultural es necesario, según Magallón (2003), avanzar en tres grandes ámbitos:

El primero sería hacer visible la diversidad y saberes de las mujeres sacando a la luz sus logros y experiencias, por ejemplo, sus contribuciones a la ciencia. De ahí que sea importante darles visibilidad y recuperar la autoridad femenina.

En segundo lugar habría que aumentar la implicación de los varones en las tareas del cuidado de sus hijos ya que el papel secundario de los padres en la educación de los niños puede ser un factor que favorezca la violencia de género.

En tercer y último lugar habría que favorecer la reconstrucción de una visión de la masculinidad basada en la fuerza física y el ejercicio de la violencia de género. "A este cambio cultural, en busca de una igualdad que reconozca la existencia de la parcialidad de la norma masculina, están contribuyendo de un modo fundamental los movimientos de autocrítica surgidos en el seno de los propios hombres". (Magallón, 2003, p.267)

La educación es la herramienta básica y privilegiada para conseguir el cambio cultural arriba citado.

Alberdi (2005) dice que “La prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en la igualdad” (p. 58).

Si a través de la educación somos capaces de hacer desaparecer los estereotipos de género y con ellos la ideología patriarcal presente en la sociedad, la violencia de los hombres contra las mujeres en el seno de la pareja desaparecería también. El problema, sin embargo, es cómo realizar esta tarea.

La mayor dificultad reside en combinar los esfuerzos de los centros escolares con el ambiente familiar y los medios de comunicación. Por mucho que en las escuelas se enseñe a los niños que todos merecemos igual trato y respeto, si en las familias ven modelos de relación tradicionales y si la televisión transmite imágenes y valores patriarcales, la socialización en la igualdad de género será muy difícil. (Alberdi, 2005, p.59)

Cobra especial importancia que la prevención vaya dirigida de forma especial a los niños y jóvenes promocionando valores de igualdad, justicia, democracia y paz que permitan construir otra forma no jerárquica de ser hombre, construyendo un nuevo concepto de masculinidad. (Sarto, 2010, p.311)

Desde este convencimiento de que la educación de los jóvenes puede contribuir de forma importante a la erradicación de la violencia de género, he realizado la presente investigación.

3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

3.1. Justificación del problema.

Al realizar mis prácticas de la Licenciatura de Psicopedagogía en el Centro de Educación de Personas Adultas Isabel de Segura de Teruel con el alumnado que cursa Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) observé entre ellos y ellas numerosas actitudes sexistas y tolerantes con la violencia de género que se reflejaban en sus comentarios en clase, sus conversaciones en los pasillos y en su forma de enfocar su vida (estudios que realizan y profesiones que eligen en función del sexo, expectativas académicas y profesionales sobre sus parejas, actitudes entre compañeros y compañeras, etc.).

El alumnado de SPA acude al Centro de Personas Adultas, tras haber fracasado en la obtención del título de Educación Secundaria en el instituto por motivos diversos como falta de motivación, haber cumplido los 16 años y haberse marchado a trabajar en los momentos de bonanza económica o tener una historia escolar poco fructífera. Son alumnos y alumnas que, en su mayor parte, arrastran una falta de autoestima y de intereses académicos, siendo muy dados a interiorizar valores y actitudes estereotipados y de rechazo a los diferentes por cultura, sexo o diferencias de cualquier tipo. Sus edades están entre los 18 años que es la edad mínima de ingreso en el centro y los 30, dependiendo de los años transcurridos entre el abandono del instituto y el momento de retomar los estudios. Algunos compaginan estudio y trabajo, pero la mayoría se encuentran desempleados. Existe también una minoría de alumnos mayores – entre 30 y 50 años – que no presentan el perfil expuesto ni las actitudes sexistas objeto del estudio, por lo que no se han tenido en cuenta en la investigación.

Al detectar la situación anteriormente expuesta pensé que indagar sobre estas actitudes, para intervenir posteriormente sobre ellas, sería necesario de cara a desarrollar una adecuada educación en valores que fomentase la no discriminación en función del sexo. De este planteamiento inicial surge el presente trabajo.

3.2. Formulación del problema: Hipótesis.

El problema que queremos estudiar podemos resumirlo en las preguntas siguientes:

- ¿Qué actitudes posee el alumnado de Educación Secundaria del Centro de Educación de Personas Adultas Isabel de Segura de Teruel ante la igualdad de género en la pareja y la violencia contra las mujeres?
- ¿Existe diferencia en función del sexo en las actitudes de igualdad y violencia contra las mujeres?

A partir de esta pregunta formularemos las siguientes hipótesis que constituirán nuestro punto de partida para el diseño de la investigación:

- 1.- El alumnado de Educación Secundaria del Centro de Personas Adultas Isabel de Segura de Teruel, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 29 años, presenta actitudes sexistas y tolerantes con la violencia en las relaciones de pareja.

- 2.- Las actitudes sexistas y tolerantes con la violencia están presentes tanto en los chicos como en las chicas.

3.3. Finalidades de la investigación.

La investigación se propone:

- 1.- Conocer las actitudes del alumnado del Centro de Educación de Personas Adultas “Isabel de Segura” en relación con la igualdad de género y la violencia contra las mujeres.
- 2.- En el caso de que estas actitudes sean de carácter sexista, elaborar un Plan de Acción Tutorial para mejorarlas.

La aplicación del programa tutorial que se elaborará queda fuera de las finalidades de la investigación, ya que obviamente, me han proporcionado acceso al centro para realizar la investigación, pero no me ha sido ya posible impartir clases. Para paliar este problema he ofrecido una copia del plan al departamento de orientación para que se pueda llevar a la práctica en el centro cuando lo consideren oportuno.

4.- MARCO TEÓRICO.

Tras llevar a cabo una búsqueda bibliográfica profunda para conocer los antecedentes de la investigación que me ocupa, puedo determinar que numerosos autores han tratado el tema de la violencia de género en sus respectivas investigaciones de modos muy diversos.

Me gustaría nombrar en primer lugar dos investigaciones que considero son las más cercanas a la mía. Por un lado la publicación de Díaz-Aguado y Carvajal (2011) "Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia" del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de Madrid cuya finalidad ha consistido en obtener un diagnóstico de la situación actual de las y los adolescentes escolarizados en educación secundaria (chicas y chicos de entre 13 y 18 años) respecto a la igualdad y la exposición a la violencia de género mediante la realización de encuestas a través de Internet, obteniendo, además, suficientes elementos de juicio para poder valorar el papel de la educación reglada en la prevención de la violencia de género y así poder contribuir a su erradicación. Por otro lado, la investigación de Torres y otros (2013) "El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en las sociedades de la información y del conocimiento" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de Madrid, en la que evalúan el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y más específicamente la generalización en el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC) como Internet y la aparición de las denominadas redes sociales, ha tenido en las formas en las que se produce la violencia de género en los jóvenes. Ambos estudios son de años muy recientes y en ambos se centran en la violencia de género en los jóvenes a través de cuestionarios, de ahí su relevancia en cuanto a mi estudio.

En cuanto a programas de prevención, intervención y predicción de la violencia de género, así como protección a las víctimas de esta, encontramos las siguientes investigaciones:

- Hernando (2007) "La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo" del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla, en el que se exponen los resultados y conclusiones de un programa de prevención llevado a cabo con adolescentes en un Centro de Educación Secundaria sobre la violencia de género. El programa está diseñado para conseguir cambios en las actitudes de cada estudiante, en sus conocimientos y en las habilidades de los mismos, con el objetivo de lograr eliminar las ideas erróneas y los mitos respecto a la violencia de género, así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual.
- Díaz-Aguado (2005) "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela", de la Universidad Complutense de Madrid y publicado en la revista Psicothema, donde se analizan, desde una perspectiva ecológica, los resultados obtenidos en las investigaciones sobre violencia entre adolescentes: características de agresores y víctimas, incidencia y diferencias en función del sexo y la edad. La autora ha dirigido una serie de estudios con 826 adolescentes sobre las condiciones de riesgo y protección de la violencia que pueden sufrir o ejercer. Se propone desarrollar la prevención desde una

perspectiva amplia, incluyendo características de programas específicos contra el acoso.

- Echeburúa, Amor, Loinaz, y de Corral (2010) "Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja" de la Universidad del País Vasco y publicado en la revista Psicothema, en el que se describen y revisan las propiedades psicométricas de la Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja (EPV). El objetivo es ponderar sus ítems según su capacidad discriminativa y solucionar el problema de las escalas incompletas.

Igualmente, encontramos las siguientes publicaciones relacionadas con jóvenes y violencia de género:

- Díaz-Aguado (2003) "Adolescencia, sexismo y violencia de género" de la Universidad Complutense, en la que se quiere conocer hasta dónde está superado el sexismo y cuál es el riesgo de violencia de género entre los adolescentes. Se pretende desarrollar y evaluar un programa de intervención que permita reducir las condiciones de riesgo detectadas.
- Rodríguez, Sánchez, y Alonso (2006) "Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja" de la Universidad de Castilla la Mancha, en el que pretenden reflejar algunas de las creencias que los jóvenes y adolescentes encuestados tienen en torno a la violencia y a las relaciones de pareja, conociendo si reconocen o minimizan las señales de violencia que pueden dar lugar a relaciones de pareja no igualitarias, roles estereotipados o tolerancia a situaciones de abuso.
- Fernández, Fuertes y Pulido (2006) "Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes", de la Universidad de Salamanca, se trata de un estudio instrumental realizado con 572 sujetos de edades comprendidas entre los 15 y 19 años. Se analiza la fiabilidad y validez de la versión en español del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI), una herramienta diseñada específicamente para detectar la presencia de cinco posibles formas de violencia en las parejas de adolescentes.
- González y Rosana (2001) "La violencia en parejas jóvenes", de la Universidad de La Laguna, en la revista Psicothema. Se analiza la relación que existe entre el nivel de violencia en parejas jóvenes, distintas variables referidas al clima familiar (violencia marital observada, castigo físico y afecto recibidos, y grado de justicia atribuido a los progenitores), y las expectativas que tienen respecto a la pareja (atractivo, comunicación y defensa de opiniones).
- Moreno, Estévez, Murgi y Musitu (2009) "Reputación social y violencia relacional en adolescentes: el rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital", en la revista Psicothema. Se analizó la relación que existía entre la reputación social del adolescente, tanto percibida como ideal; la violencia en el contexto escolar y determinadas variables como la soledad, la satisfacción con la vida y la autoestima, de ajuste psicosocial.
- González-Ortega, Echeverúa y de Corral (2008) "Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión", de la Universidad del País Vasco. Se trata de conocer los factores de la violencia de género y establecer programas de prevención eficaces.

- Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006). "La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios", de la Universidad de Islas Baleares y en la revista Psicothema. En ella se analizan las creencias y actitudes hacia esta forma de violencia en 1.395 estudiantes universitarios/as a quienes se administró el «Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia» (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997) y el «Inventario de Deseabilidad Social» de Crowne y Marlowe (Forma C, Reynolds, 1982). Los resultados indican que los chicos y el alumnado sin formación específica sobre la violencia muestran creencias y actitudes menos críticas hacia la misma. Muestran la importancia de incorporar materias sobre este tema en el currículum de los alumnos universitarios y en el de los profesionales que trabajarán con dichos estudiantes.

Hay también numerosos estudios que tratan la violencia de género de manera general, sin distinguir un intervalo de edad determinado. Algunos de ellos son los siguientes:

- Echeburúa, Amor y de Corral (2002). "Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes". Universidad del País Vasco. En este trabajo se examinan las principales variables relacionadas con la permanencia de la mujer maltratada en convivencia prolongada con el agresor. También se analizan las distintas respuestas emocionales que se generan en la víctima por el maltrato según las fases de la violencia. Asimismo se describen las estrategias inadecuadas de afrontamiento que emplean las víctimas que conviven con el maltratador. Se relacionan los resultados del estudio con la práctica clínica y las aportaciones para futuras investigaciones.
- Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2012). "Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el S.XXI". Universidad de las Islas Baleares. Tiene como finalidad presentar una aproximación de los mitos sobre violencia de género que, aún siendo falsos, son sostenidos incesantemente. Estos mitos se han estudiado clasificándolos en diferentes categorías (mitos sobre la marginalidad, sobre los maltratadores y sobre las mujeres maltratadas).

Todos estos estudios tienen en común su interés por avanzar en el conocimiento de la violencia de género para poder prevenirla antes de que aparezca. El aspecto concreto del tema objeto de estudio, el marco metodológico adoptado y las conclusiones a las que llegan marcan las diferencias entre unas y otras.

5.- DISEÑO METODOLÓGICO.

5.1. Justificación de la metodología.

Para conseguir las finalidades de conocer y mejorar las actitudes del alumnado en relación con la igualdad y la violencia de género, se ha diseñado y desarrollado una investigación dentro de un marco metodológico de carácter selectivo que toma técnicas propias de los modelos de investigación cuantitativa y cualitativa. La opción por un diseño que tome, de manera selectiva, elementos de ambos tipos de metodología se debe a que de esta forma podremos seleccionar de una y otra las herramientas adecuadas a nuestra investigación. Alonso (1998) explica la necesidad de conjugar ambos modelos metodológicos para poder explicar la realidad:

Estas argumentaciones nos llevan a concluir que el análisis en profundidad de los procesos sociales – entendidos como multidimensionales, inabarcables e inagotables – tiende a reclamar de la investigación sociológica un enfoque totalizador fundado en la complementariedad de un enfoque estadístico o distributivo que implica un proceso de distribución que produce datos, y un enfoque cualitativo que aspira a definir significaciones, puesto que, de hecho, ambos enfoques tienen espacios de cobertura de la realidad social absolutamente distintos. (p.43)

También Bisquerra (2004) justifica la diversidad de enfoques metodológicos en las investigaciones educativas:

...no resulta extraño que la investigación educativa se caracterice por una gran diversidad y heterogeneidad de enfoques, metodologías y resultados, de acuerdo con la complejidad de su objeto de estudio, del contexto en el que se desarrolla y de la formación científica recibida por quienes la practican. (p.32)

Dentro de este marco investigador las técnicas concretas que he seleccionado han estado siempre de acuerdo con la finalidad que me proponía, ya que determinados fines se pueden alcanzar mejor con unas técnicas que con otras. Otros elementos que he tenido en cuenta también a la hora de optar por una técnica determinada frente a otra, han sido la disponibilidad de asistencia y horaria del alumnado y las características del tema, que puede rozar aspectos personales y por lo tanto conviene trabajarla de forma anónima.

6.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN: FASES Y PROCEDIMIENTOS.

6.1. Fase previa.

La fase inicial del trabajo consistió en la formulación de la situación o problema objeto de la investigación. Aunque ya conocía el centro y las actitudes del alumnado, fue necesario reflexionar sobre ellas analizándolas desde una perspectiva de género, de esta forma el punto de partida quedó más claro y determinado.

Tras formular el problema objeto de estudio me propuse establecer las finalidades de la investigación que poco a poco se fueron concretando en dos bloques: conocer y mejorar, tal y como se detalla anteriormente.

Conocido el punto de partida y determinadas las finalidades del proceso pasé a ampliar mi base teórica con diversas lecturas y reflexiones que me dieron a conocer el estado actual de los estudios en lo que se refiere a la violencia de género y sus raíces. Posteriormente busqué y revisé diferentes estudios sobre el tema realizados con adolescentes y jóvenes, en ellos me detuve tanto en sus conclusiones como en su metodología.

El paso posterior consistió en diseñar el marco metodológico y seleccionar las técnicas concretas que posteriormente aplicaría: un cuestionario y un grupo de discusión. El primero se pasó a todo el alumnado del centro y el segundo se llevó a cabo con el alumnado que cursa 3º ESPA.

El último paso de esta fase fue establecer una temporalización adecuada para todo el proceso que me permitiese terminar el trabajo en el plazo necesario.

6.2. Fase de trabajo en el centro: trabajo de campo.

Durante esta fase entré en las aulas para realizar el trabajo de campo: aplicar un cuestionario y llevar a cabo un grupo de discusión.

Aunque ya había comunicado anteriormente al Equipo Directivo del centro mi interés por realizar la investigación y había recibido una respuesta afirmativa al respecto, al inicio de esta fase volví a ponerme en contacto con ellos, primero con el director y la jefa de estudios e inmediatamente después con la orientadora y los tutores de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA). A todos ellos les expuse brevemente el diseño metodológico elaborado, así como su temporalización y la demanda concreta de pasar el cuestionario y realizar el grupo de discusión. La respuesta fue de total colaboración, pero en este momento me encontré con un problema con el que no había contado: la dificultad de llegar a todos los alumnos del grupo debido a que no todos asisten a las mismas materias, ya que muchos cursan asignaturas de niveles diferentes. Esta circunstancia me obligó a visitar las clases de todas las asignaturas con objeto de pasar el cuestionario a aquellos alumnos que asistían a una materia en concreto y no al resto, esto supuso que el número de visitas al centro se multiplicase.

Cuestionario:

Según definen Rodríguez, Gil y García (1996) “El cuestionario es una técnica de recogida de información que supone un interrogatorio en el que las preguntas

establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos.”(p.186) Utilicé esta técnica porque me permitía recoger información procedente de muchas personas para luego poder analizarla. A la hora de elaborarlo tuve en cuenta que se cumpliesen las condiciones siguientes:

- Que la redacción fuese sencilla y no se prestase a confusiones.
- Que se pudiesen responder con una cruz todos los ítems de forma inequívoca.
- Que recogiese la información necesaria con el menor número posible de preguntas.
- Que las preguntas estuviesen combinadas de forma que no siempre las respuestas de tipo (“muy de acuerdo” y “sí”) fueran de carácter sexista y las de tipo (“en desacuerdo” y “no”) no lo fueran o viceversa. Combinar las preguntas hace más compleja la elaboración de conclusiones pero dificulta las respuestas automáticas o encaminadas a mostrar actitudes políticamente correctas.

Antes y durante la aplicación del cuestionario realicé las acciones siguientes:

- Explicar a grandes rasgos el tema de la investigación, sin que de dicha explicación pudiese deducirse el tipo de respuestas que se esperaban o que podrían considerarse mejores que otras.
- Indicarles que si algún alumno no quería colaborar podía no hacerlo (no se dio ningún caso de falta de colaboración).
- Responder a las dudas que planteaban sin guiar las respuestas.

El cuestionario, que puede consultarse en el Anexo I, se aplicó a todo el alumnado que cursaba secundaria ese cuatrimestre, en total se recogieron las respuestas de 40 alumnos entre 18 y 29 años, de los que 20 eran varones y el resto mujeres.

Grupo de discusión:

Alonso (1998) define así esta técnica:

En su práctica concreta el grupo de discusión no es más que un pequeño grupo – en torno a siete u ocho personas – que comentan o debaten sobre una serie de temas discriminantes o “estímulos”, inducidos en la dinámica interactiva por un director o moderador formal de la reunión, durante una duración variable de tiempo; pero que suele estar entre los 90 minutos y las dos horas. (p.94)

Llevé a cabo el grupo de discusión con el alumnado de 3º ESPA debido a que era el grupo menos numeroso. Inicialmente intenté formar, de manera aleatoria, un grupo con alumnado de todos los niveles pero no fue posible debido a que suponía obligarles a que asistiesen a la actividad fuera de su horario lectivo. Finalmente el grupo estuvo compuesto por 10 alumnos – 6 chicos y 4 chicas - y tuvo una duración aproximada de 70 minutos.

El trabajo se inició con el planteamiento por mi parte de una de las preguntas del cuestionario que, tras su tabulación, mayor porcentaje de respuestas sexistas había obtenido. En la conversación que se creó fueron dando sus razones y yo traté de profundizar en sus respuestas, buscando las causas y motivaciones de las opiniones que

se iban manifestando. De esta forma, encadenando preguntas con respuestas, tuve la oportunidad de conocer las actitudes básicas que había detrás de ellas. En el anexo III puede consultarse el informe del desarrollo de esta técnica de investigación.

Durante esta fase traté de que mi presencia en las aulas y en el centro no distorsionase mucho el desarrollo de las clases, tanto por el bien de la investigación como por el hecho de que “El estado afectivo con el que un investigador deja un campo de trabajo – el sentimiento de bienestar y de satisfacción que experimentan los participantes – puede tener una gran influencia sobre si permitirá a otros trabajar allí.” (Eisner, 1998, p.205)

6.3. Fase de análisis de la información: resultados.

En esta fase he analizado la información obtenida con las técnicas de investigación para llegar a unos resultados. Las actuaciones que se describen en este apartado son posteriores a la fase de trabajo de campo, excepto la elaboración de gráficas porcentuales que realicé antes de llevar a la práctica el grupo de discusión debido a que quería disponer de datos para coordinarlo y poder profundizar en los resultados ya obtenidos.

Elaboración de gráficas porcentuales de cada ítem.

Después de aplicar el cuestionario he elaborado una tabla con las respuestas a cada uno de los ítems que contenía para hacer después una gráfica porcentual de dichas respuestas, distinguiendo entre hombres y mujeres. Esta tabla y sus correspondientes gráficas se recogen en el anexo II.

Realización del informe del grupo de discusión.

Las características del Grupo de Discusión, su desarrollo y conclusiones se recogen en el anexo III.

Cálculo de índices de sexismo.

Posteriormente he elaborado otra tabla con el porcentaje de respuestas sexistas y/o violentas obtenidas a través del cuestionario y el índice de sexismo y/o violencia de cada pregunta (Anexo IV).

El índice de sexismo valora los diferentes tipos de respuesta para obtener una puntuación global ponderada que se obtiene multiplicando por 2 el porcentaje obtenido por la respuesta más sexista y sumándole el porcentaje obtenido por la respuesta intermedia. De esta forma se contabiliza si el acuerdo o desacuerdo con cada ítem es total o solo parcial.

Los resultados obtenidos en la investigación (anexos II, III y IV) a partir del análisis de la información descrito en este apartado han constituido la base para elaborar las conclusiones.

Rodríguez, Gil y García (1996) dicen que la recogida de datos no es suficiente para llegar a las conclusiones de un estudio, ya que consideran los datos obtenidos como un material bruto sobre el que el investigador debe trabajar a través del análisis de datos. “Definimos el análisis de datos como un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación.” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.200)

En mi trabajo he comenzado analizando las respuestas emitidas por los alumnos (Anexo II) y seleccionando algunas de las preguntas que han dado lugar a respuestas con un mayor índice de sexismo y/o violencia. De entre estas preguntas he buscado las que he considerado que podían dar lugar a un debate más intenso y las he planteado, unas para iniciar el grupo de discusión y otras, posteriormente, cuando el debate lo permitía.

Nº 27.- ¿Los chicos prefieren chicas que hayan tenido pocos novios antes que ellos? Chicos 60% de respuestas sexistas; chicas 55%.

Nº 28.- ¿Los celos son una expresión del amor? Chicos 60% de respuestas sexistas; chicas 35%.

Nº 17.- Si alguien te pega, pégale tú. Chicos 65% de respuestas violentas; chicas 45 %.

Nº 10.- ¿Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo? Chicos 32% de respuestas violentas; chicas 0%.

Viendo que el tema de los celos y la violencia eran los más presentes, inicié el grupo de discusión con la pregunta nº 27 del cuestionario: *¿Los chicos prefieren chicas que hayan tenido pocos novios antes que ellos?* y fui viendo como las respuestas sexistas se debían a situaciones de celos causados por considerarse inferiores frente a novios anteriores o debidos al miedo a compararse con ellos por situaciones personales de baja autoestima.

En el fondo de estas opiniones estaban los celos, la creencia de que su pareja es algo que le pertenece y la violencia. Para profundizar en estos aspectos planteé sucesivamente otras tres preguntas:

Nº 10.- ¿Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo?

Nº 28.- ¿Los celos son una expresión del amor? ¿Por qué?

(Nueva) ¿Es normal que tu pareja controle tus amistades y la ropa que te pones?

A lo largo del trabajo del grupo comprobé que en el fondo de las actitudes sexistas y tolerantes con la violencia de género estaban presentes los siguientes elementos:

- Considerar la pareja como una propiedad (especialmente por los chicos).
- Creer en la violencia como respuesta a cualquier tipo de conflicto (sobre todo los chicos).
- Considerar los celos como una señal de amor (presente en ambos sexos, pero algo más en los chicos que en las chicas).
- La falta de autoestima que se ha traslucido en muchas de las respuestas.

Las chicas se han mostrado, en líneas generales, un poco menos sexistas y posesivas que los chicos y mucho menos violentas, pero casi todos y todas han mostrado, en mayor o menor grado, muchos estereotipos, actitudes machistas y prejuicios.

Estas actitudes y creencias del alumnado las he comparado con las que se muestran en las respuestas con mayor índice de sexismo:

ÍTEM	HOMBRES	MUJERES	
		Porcentaje de respuestas sexistas	Índice de sexismo y/o violencia
17	Si alguien te pega, pégale tú.	65%	100
19	Si alguien te insulta, ignórale.	60%	95
27	Los chicos prefieren chicas que hayan tenido pocos novios antes que ellos.	60%	80
28	Los celos son una expresión del amor.	60%	75
29	Puedo saber si una chica busca ligar por su forma de vestir.	50%	75
32	Le dice a su pareja que sale demasiado con sus amigas/os.	70%	120
34	Muestra su desacuerdo con la ropa que lleva su pareja.	55%	90
42	Tiene criterios totalmente diferentes a los de su pareja.	50%	65
52	Después de alguna agresión intenta reconquistar a su pareja y le promete que no va a volver a pasar.	45%	75
53	Deja de hablarle a su pareja cuando ella no hace lo que a él le gustaría que hiciera.	55%	90
			60

ÍTEMS	HOMBRES		MUJERES		
	Porcentaje de respuestas sexistas	Índice de sexismoy/o violencia	Porcentaje de respuestas sexistas	Índice de sexismoy/o violencia	
54	No le cuenta a su pareja todo lo que habla con las personas con las que se relaciona.	60%	90	40%	55

Estas respuestas pueden agruparse en tres apartados:

- Las relacionadas con los celos (27 y 28).
- Las que indican posesión (29, 32, 34, 42, 52, 53 y 54).
- Las que muestran tolerancia a la violencia (17 y 19).

Estos serían los tres ámbitos en los que se observan actitudes más desajustadas en el alumnado. El resto de preguntas, como puede verse en el anexo IV, muestran también actitudes similares.

Dado que a través del Grupo de Discusión hemos visto también que tras sus opiniones y creencias están los celos, la violencia, la falta de autoestima y la idea de ser los dueños o dueñas de sus parejas, estaremos en condiciones de establecer las conclusiones de la investigación poniendo estos hallazgos en relación con las hipótesis iniciales.

7.-CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Mis hipótesis iniciales eran las siguientes:

1.- El alumnado de Educación Secundaria del Centro de Personas Adultas Isabel de Segura de Teruel, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 29 años, presenta actitudes sexistas que justifican la violencia en las relaciones de pareja.

De acuerdo con los resultados de la investigación el alumnado de secundaria de este centro presenta actitudes sexistas y tolerantes con la violencia en las relaciones de pareja. Este sexismo está en la base de los celos que interpretan como manifestación del amor.

Las actitudes sexistas que muestran se fundamentan en la idea de que su pareja es algo que les pertenece y sobre lo que tienen el derecho de posesión. Como consecuencia de este derecho sobre el otro/a, el 55 % de chicos y chicas “Deja de hablarle a su pareja cuando ella no hace lo que a él le gustaría que hiciera” y “Muestra su desacuerdo con la ropa que lleva su pareja” y, en un 70% también en ambos sexos, “Le dice a su pareja que sale demasiado con sus amigas/os”.

Una vez establecido el mito de la pertenencia aparecen los celos ante quienes consideran como competidores por lo que es suyo, además esta patología es interpretada por el otro o la otra, desde esta perspectiva machista, como una señal de amor y como tal constituye algo deseable o al menos digno de ser tolerado en sí mismo y en sus manifestaciones. “Los celos son una expresión de amor” es una idea admitida por el 70% de los chicos y el 35 % de las chicas.

La violencia está también muy presente en este alumnado: “Si alguien te pega, pégale tú” opinan el 65 % de los chicos y el 45 % de las chicas. A lo largo del grupo de discusión se vieron claramente ciertas actitudes violentas en algún alumno.

Estas actitudes sexistas centradas en la posesión del otro, unidas a la tolerancia a la violencia, hacen que estos chicos puedan considerarse, en cierta medida, como un colectivo de riesgo en relación a convertirse en posibles agresores de sus parejas. Las chicas, por su parte, podrían mostrar cierta tolerancia a una situación de violencia de género en la que se viesen inmersas.

La falta de autoestima, especialmente por parte de los chicos, es otro elemento presente en esta situación. Esta carencia se ha detectado claramente en el grupo de discusión, además se refleja en el hecho de que un 60% de los chicos opine que “Los chicos prefieren chicas que hayan tenido pocos novios antes que ellos”. Así evitan sentirse inferiores frente a sus antecesores.

2.- Las actitudes sexistas y tolerantes con la violencia están presentes tanto en los chicos como en las chicas.

Según la investigación las actitudes sexistas y tolerantes con la violencia en la pareja antes expuestas están presentes tanto en los chicos como en las chicas, si bien están más extendidas y son más fuertes en los primeros, tal como indican las tablas de porcentajes e índices de respuestas y se ha podido ratificar en el grupo de discusión. El mayor contraste entre unos y otras se da en relación con la violencia, ya que las chicas se muestran menos violentas que sus compañeros.

Las conclusiones de la investigación, por tanto, serán las siguientes:

1. El alumnado de Educación Secundaria del Centro de Personas Adultas Isabel de Segura de Teruel, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 29 años, presenta actitudes sexistas que justifican la violencia en las relaciones de pareja. Este sexismo se manifiesta de manera especial en la falsa idea de que su pareja es algo que les pertenece y que sobre ella pueden ejercer el derecho de posesión. Establecida la posesión del otro como derecho, aparecen los celos que interpretan y justifican como manifestación del amor.
2. Las actitudes sexistas y violentas antes expuestas son compartidas por chicos y chicas, si bien entre los primeros están más extendidas y son más fuertes. La mayor diferencia entre unos y otras se da en relación con la violencia, siendo las chicas las menos violentas.
3. De acuerdo con las finalidades de la investigación elaboraré un plan de acción tutorial que promueva la igualdad de género y elimine las actitudes sexistas y violentas, desmonte la idea de que la pareja es algo de la propia pertenencia y elimine la creencia de que los celos son un sentimiento positivo que nace del amor.

A lo largo de mi investigación he encontrado ciertas limitaciones relacionadas con el tamaño de la población, su disponibilidad y el tiempo del que he dispuesto para llevar a cabo el estudio. En primer lugar me encontré con un número de alumnos entre 18 y 29 años más reducido de lo que pensaba, debido a que la matrícula es más baja en el segundo cuatrimestre que en el primero. En segundo lugar, me di cuenta de que la disponibilidad de los informantes fuera del horario lectivo era nula, por ello no he podido aplicar otro tipo de técnicas como la entrevista individual que me hubiese permitido profundizar en los resultados. En tercer y último lugar, no he tenido tiempo de poner en práctica el plan de acción tutorial que he diseñado como propuesta de intervención, tampoco me ha sido posible repetir el estudio en diferentes años con otros alumnos del mismo centro e idéntica edad.

Al finalizar la investigación me he dado cuenta de que se abrían otras posibles líneas de investigación como el estudio de los comportamientos de los alumnos de estas edades con sus parejas, es decir, ir más allá de conocer sus actitudes ante la violencia de género. También podría investigarse sobre cuáles son los factores de protección frente al sexismo en chicos y chicas y tratar de analizarlos. Por último considero interesante realizar un estudio con chicos de estas edades que realmente hayan protagonizado violencia de género y que estén realizando servicios a la comunidad por ello.

8.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.

De acuerdo con las finalidades de la investigación y teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas he elaborado unos objetivos de mejora que permitan cambiar las actitudes sexistas y violentas detectadas. Estos objetivos se desarrollan posteriormente en un Plan de Acción Tutorial que contempla la realización de 12 actividades diferentes.

8.1. Objetivos.

- Promover la igualdad de género y eliminar las actitudes, prejuicios y estereotipos sexistas existentes.
- Favorecer las relaciones igualitarias en el seno de la pareja, evitando situaciones de dominio, así como cualquier tipo de violencia.
- Promover la reflexión sobre los celos, sus causas y consecuencias.
- Desarrollar la autoestima del alumnado.

8.2. Actividades.

Propongo doce actividades para trabajar en el aula, de manera que se desarrolle una o dos cada mes a lo largo de un curso escolar. Su ámbito de incidencia será el alumnado, si bien algunas de ellas irán dirigidas al equipo docente del nivel. Al tratarse de un Centro de Educación de Personas Adultas no se diseñarán actividades dirigidas a los padres y madres.

Las actividades son las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Título: La historia de Isabel.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Fotocopia del texto y las preguntas descritas en la actividad.

El profesor leerá el siguiente texto en voz alta en clase. A continuación planteará las 6 preguntas posteriores para dar lugar a un debate con todos los alumnos.

"Me llamo Isabel, tengo 35 años y vivo en Málaga.

Como en los medios de comunicación están saliendo muchas noticias desde hace varios años sobre Violencia de Género he decidido contar mi historia en pareja.

Para mí viví el noviazgo con los ojos cerrados, sin darme cuenta de nada. Mi pareja era muy celosa, no me dejaba vestirme con determinada ropa que a mí me gustaba llevar y discutíamos cuando yo quería salir con mis amigas. Todo esto no me importaba porque estaba muy enamorada de él, pensaba que me quería y que lo hacía por mi bien y siendo consciente de su amor por mí quería casarme cuanto antes.

Una vez casada, con 30 años, todo eran discusiones en las que él no controlaba la situación y me amenazaba. Al final siempre acababa pensando que él tenía la razón y era yo la que se equivocaba.

Un día se me olvidó comprarle algo de picar para la cena que iba a tener esa noche con sus amigos en casa y me pegó la primera bofetada. Pensé que la culpa era mía por fastidiarle la cena. A partir de ese día las humillaciones fueron a más, me decía que era inútil, insultaba a mi familia e incluso perdí al hijo que esperaba porque me tiró por las escaleras.

Años después de salir de aquel infierno todavía sufro las consecuencias de esa relación. Tengo miedo y pesadillas y he tenido que cambiarme de ciudad.

No sé por qué aguantaba todo aquello por más que me esfuerce en pensarlo y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres en muchas ocasiones. Pensaba que todo lo hacía por amor pero en realidad era por el miedo que tenía.

Yo misma me despreciaba al ver que cuando él lloraba yo le perdonaba, ¿cómo no iba a perdonar a alguien que me quería tanto? pero luego todo era peor aún.

Con todo esto pretendo decir a todas las mujeres que están sufriendo una situación similar que no tengan miedo, que denuncien, que se puede volver a ser feliz después de todo. Ninguna persona tiene que aguantar malos tratos ni humillaciones."

Preguntas:

- 1.- ¿Qué creéis que nos ha querido comunicar Isabel?
- 2.- ¿Dónde pensáis que empezaron sus problemas?
- 3.- ¿Cómo se manifiesta la violencia de su pareja después de casarse?
- 4.- ¿Cómo creéis que pudo dar el paso para dejar su relación?
- 5.- ¿Qué hubieseis hecho vosotros en su lugar?
- 6.- ¿Conocéis algún caso parecido?

ACTIVIDAD 2.

Título: Observo las relaciones.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Papel, bolígrafo, medios de comunicación (prensa, televisión y radio).

Pide a tus alumnos que observen durante cinco días cómo se relacionan entre sí sus compañeros de clase y que anoten, si las hubiese, las manifestaciones sexistas que hayan podido observar en esas relaciones. Igualmente deberán observar algunas de las relaciones de las que hablen los periódicos, las series de televisión o la radio.

Al quinto día, con el material recogido por los estudiantes, establece turnos para que cada uno de los alumnos cuente qué es lo que ha podido observar y su opinión al respecto.

Las anotaciones deberán hacerse sin nombrar a las personas concretas en las que hayamos podido observar manifestaciones sexistas.

ACTIVIDAD 3.

Título: Si yo no voy, tú tampoco.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Fotocopia del texto y las preguntas descritas en la actividad.

El profesor leerá el siguiente texto en voz alta en clase. A continuación planteará las preguntas debajo expuestas para dar lugar a un debate con todos los alumnos.

"María está estudiando Secundaria en un centro de personas adultas. Este centro organiza un viaje de dos semanas para final de curso al que María tiene muchas ganas de ir.

Juan es el novio de María, él no estudia en ese centro y por tanto no puede ir al viaje. En cuanto se entera de ello le dice a María que le prohíbe ir, que no quiere que vaya ella sola sin que él pueda ver lo que hace o con quién está y hasta qué hora. Además no le cae nada bien Sergio, uno de los mejores amigos de María."

Preguntas:

- ¿Cuáles crees que son los motivos por los que Juan no quiere que María vaya al viaje?
- ¿Piensas que hay alguna razón más de las que Juan explica en el texto?
- ¿Crees que Juan quiere a María?
- ¿Piensas que María finalmente irá al viaje o le hará caso a su novio? ¿Por qué?
- ¿Cuáles crees que serían las posibles soluciones para el problema que ve Juan?

ACTIVIDAD 4.

Título: Hago visible la violencia.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

El profesor/a comenzará contando dos situaciones de violencia que le hayan contado o en las que haya sido testigo. Posteriormente pedirá a sus alumnos que cuenten sus experiencias. Después de cada una de las situaciones se abrirá un debate para analizar los casos y expresar las distintas opiniones.

El profesor/a deberá mediar entre los alumnos, dar los turnos de palabra y estructurar las conclusiones finales.

ACTIVIDAD 5.

Título: Refuerzo mi autoestima.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Papel y bolígrafo.

Los alumnos deberán poner en un folio todas las cualidades positivas que creen que poseen, las cosas positivas que creen que hacen en sus vidas y los éxitos o los triunfos que han obtenido.

El profesor podrá poner música suave de fondo para ayudar a que se concentren.

Al cabo de unos minutos se hará la puesta en común. Mientras cada uno de los alumnos dice lo que ha escrito en su papel los demás podrán añadir cualidades, cosas o éxitos que consideran que posee el compañero y no ha escrito.

A través de esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de reconocer sus cualidades positivas, que compartan sus sentimientos y que puedan recoger los sentimientos de sus compañeros hacia ellos y la satisfacción que ello conlleva.

ACTIVIDAD 6.

Título: Posiciono mis pensamientos.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Tiza y fotocopia de las afirmaciones debajo expuestas.

El profesor dividirá en dos el aula con una tiza y leerá en voz alta una serie de afirmaciones para que los alumnos reflexionen sobre la igualdad entre hombres y mujeres y los malos tratos que en ocasiones sufren estas por parte de los hombres.

En la mitad derecha del aula se tendrán que poner las personas que estén de acuerdo con la afirmación que lee el profesor y en la parte izquierda quienes estén en desacuerdo con lo leído.

A continuación empezará un debate entre las personas situadas en un lado y las personas situadas en el otro en el que tendrán que exponer las razones que les han llevado a ir al lado derecho o izquierdo.

Las afirmaciones que tendrán que leerse en voz alta son las siguientes:

- Si de verdad quiero a mi pareja tengo que contarle absolutamente todo.
- En una relación entre dos personas la única cosa que importa y es necesaria es el amor.

- Si quiero a alguien debo acostarme con él cuando me lo pida ya que la sexualidad es un aspecto muy importante en una relación.
- Los celos son una prueba de amor.
- Como dice el refrán: "quien bien te quiere te hará sufrir".
- Ya hay igualdad entre hombres y mujeres.
- Cuando quiero a alguien debo hacer todo lo que me pida.
- Una persona puede cambiar por amor.

ACTIVIDAD 7.

Título: Mi entorno y el sexism.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Papel y bolígrafo.

Mira a tu alrededor con atención y busca usos del lenguaje que no sean sexistas y si en tu entorno hay o no presencia equilibrada entre hombres y mujeres. Anota todo lo que encuentres.

Fíjate en carteles, compañeros o profesores que se expresen nombrando a ambos sexos, un texto en un libro que contemple equilibradamente las aportaciones de hombres y mujeres, carteles y anuncios en las aulas y pasillos, etc.

Fíjate también en si en la Web del centro hay aportaciones de ambos sexos mediante fotos, textos, actividades, etc.

Al finalizar la semana ponlo en común en clase con el resto de tus compañeros.

ACTIVIDAD 8.

Título: Definición de términos.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Hoja de papel y bolígrafo.

Escribe individualmente qué significan para ti los siguientes términos:

- Celos
- Malos tratos
- Igualdad
- Confianza
- Relación de pareja.

A continuación ponlo en común con tus compañeros formando grupos de seis personas. Posteriormente, grupo por grupo, leed en voz alta los términos a los que

habéis llegado de manera común y comparadlos y debatidlos con el resto de los grupos de la clase.

ACTIVIDAD 9.

Título: Ventajas que esconden sexismos.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Abre un debate en el que los alumnos elijan una situación que conozcan o les haya ocurrido en la que el hecho de ser mujer o de ser hombre haya resultado aparentemente positivo pero después te hayas dado cuenta de que se trataba de una situación de carácter sexista. Por ejemplo: las chicas no pagan en una discoteca.

Pide a los alumnos que cuenten lo que pasó, por qué piensan que ocurrió y si se pararon a reflexionar sobre la situación sexista que escondía.

ACTIVIDAD 10.

Título: Mi relación ideal.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Hoja de papel y bolígrafo.

Siguiendo las indicaciones del tutor se divide el grupo en dos subgrupos, por un lado las chicas y por el otro los chicos.

Cada uno de los grupos tiene que pensar cómo sería una relación ideal y escribirla en un texto.

A continuación se leerán los textos y se comprobará si aparecen en ellos las siguientes palabras:

- Respeto.
- Libertad.
- Igualdad.
- Confianza.
- Negociación.
- Comunicación.

Después de la comprobación se abrirá un debate en el que se reflexionará sobre cuáles deben ser las premisas de una relación de noviazgo que esté basada en el respeto mutuo, además de analizar si están de acuerdo o no con que las palabras anteriormente citadas formen parte de esa relación de noviazgo.

ACTIVIDAD 11.

Título: Detecto conductas sexistas.

Ámbito: Equipo docente.

Duración: Dos sesiones de 50 minutos.

Materiales: Proyecto curricular de ESPA.

El equipo docente deberá llevar a cabo una reunión para detectar las conductas sexistas del alumnado de los diferentes niveles y establecer acuerdos para corregirlas (por ejemplo hablar en clase de esas conductas en el mismo momento en el que se producen).

Del mismo modo deberán acordar que se introduzcan en los contenidos de las diferentes materias temas de igualdad como, por ejemplo, lenguaje no sexista, presencia de mujeres científicas, mujeres relevantes para la historia, etc.

ACTIVIDAD 12.

Título: Resuelvo pacíficamente los conflictos.

Ámbito: Alumnado.

Duración: 50 minutos.

Materiales: Papel y bolígrafo.

Los alumnos tendrán que escribir individualmente en un papel un texto con una situación en la que aparezca un conflicto que hay que resolver. A continuación el profesor recogerá los textos y los volverá a repartir en distinto orden entre los alumnos de forma que cada uno tenga el de otro compañero. Se dará un tiempo para que los estudiantes piensen diferentes formas de resolver pacíficamente esos conflictos usando el autocontrol.

Una vez pensada la resolución de conflictos cada uno de ellos podrá elegir a otros compañeros para representar delante de la clase la situación. Después del rol playing se abrirá un espacio de comentarios y evaluación de la medida adoptada para resolver el conflicto.

9.- BIBLIOGRAFÍA.

- Alberdi, I. (2005). Cómo reconocer y cómo erradicar la Violencia Contra las Mujeres. En *Violencia: Tolerancia cero. Programa de prevención de la Obra Social "la Caixa"*. Barcelona. Fundación "la Caixa".
- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid. Fundamentos.
- Andrés, P. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En Ruíz-Jarabo, C. y Blanco Prieto, P. (direct.): *La Violencia Contra las Mujeres. Prevención y detección*, pp. 17-38. Madrid. Diaz de Santos.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid. La Muralla.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bonino, L. (2004). *Las microviolencias y sus efectos: Claves para su detección*. En Ruíz-Jarabo, C. y Blanco Prieto, P. (direct.): *La Violencia Contra las Mujeres. Prevención y detección*, pp. 83-102. Madrid. Diaz de Santos.
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el S.XXI. *Psicothema*. vol. 24, nº 4, pp. 548-554.
- Díaz-Aguado, M. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*. vol. 23, nº 084, pp. 35-44.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, vol. 17 nº 4, pp. 549-558.
- Díaz-Aguado, M.J. y Carvajal, M.I. (2011). *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid.
- Echeburúa, E., Amor, P. y de Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, nº 2, pp. 135-150.
- Echeburúa, E., Amor, P., Loinaz, I. y de Corral, P. (2010) . Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja. *Psicothema*. vol. 22, nº 4, pp. 1054-1060.
- Eisner, E. W. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona. Paidós.
- Fernández, A., Fuertes, A. y Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. vol. 6, nº 2, pp. 339-358.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*. vol. 18, nº 3, pp. 359-366.
- González, R. y Rosana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*. vol. 13, nº 1, pp. 127-131.

- González-Ortega, I., Echeverúa, E. y de Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, vol. 16, nº 2, pp. 207-225.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, vol. 25 número 3, pp. 325-340.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE nº 313, de 29 de diciembre, pp. 42166- 42197. Corrección de errores en BOE nº87, de 12 de abril de 2005. Madrid. Boletín Oficial del Estado.
- López, A. (2010). La violencia de género como discriminación contra las mujeres. En Lorenzo, R. y Benedicto, R. (coords): *Educación Cívica. Democracia y cuestiones de género*, pp. 290-309. Barcelona. Icaria.
- Lorente, M. (2003) Lo normal de lo anormal. En Fundación Seminario de Educación para la Paz (Eds): *Pacificar violencias cotidianas*. Zaragoza. Gobierno de Aragón. Departamento de Cultura y Turismo.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona. Planeta.
- Magallón, C. (2003). Compartir el cuidado, compartir la autoridad: hacia una cultura del respeto entre hombres y mujeres. En Fundación Seminario de Educación para la Paz (Eds): *Pacificar violencias cotidianas*. Zaragoza. Gobierno de Aragón. Departamento de Cultura y Turismo.
- Mendi, L. (2004). Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato. En Ruíz-Jarabo, C. y Blanco Prieto, P. (direct.): *La Violencia Contra las Mujeres. Prevención y detección*, pp. 57-80. Madrid. Diaz de Santos.
- Moreno, M., Estévez, E., Murgi, S. y Musitu, G. (2009). Reputación social y violencia relacional en adolescentes: el rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital. *Psicothema*. vol. 21, nº 4, pp. 537-542.
- Nogueiras, B. (2004). La violencia en la pareja. En Ruíz-Jarabo, C. y Blanco Prieto, P. (direct.): *La Violencia Contra las Mujeres. Prevención y detección*, pp. 39-55. Madrid. Diaz de Santos.
- Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm
- Rodríguez, G., Gil, J., García E (1996) *Metodología de la investigación cualitativa* Archidona (Málaga) Aljibe.
- Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*. vol. VI, nº 2, pp. 189-204.
- Rojas, L. (2005). Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad. En *Violencia: Tolerancia cero. Programa de prevención de la Obra Social "la Caixa"*. Barcelona. Fundación "la Caixa".

- Sarto, P. (2010). La violencia de género y los menores. En Lorenzo, R. y Benedicto, R. (coords): *Educación Cívica. Democracia y cuestiones de género*, pp. 290-309. Barcelona. Icaria.
- Torres C. y otros (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.
- Velasco, S. (2009). *Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud*. Minerva. Madrid.
- Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. New York, Harper y Row Publishers.